

Masculinidad sagrada y pederastia religiosa

Sacred masculinity and religious pederasty

JUAN JOSÉ TAMAYO

Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones. Universidad Carlos III de Madrid

Recibido: 20/05/2016

Aceptado: 15/06/2016

doi: <http://dx.doi.org/10.20318/femeris.2016.3235>

Resumen. El presente trabajo tiene por objeto analizar uno de los mayores escándalos de la Iglesia católica, las agresiones sexuales producidas contra víctimas indefensas en numerosas instituciones eclesíásticas: parroquias, noviciados, colegios, cometidos por cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, formadores religiosos, educadores, y padres espirituales. La raíz de tan abominable, violenta y criminal práctica se encuentra, a mi juicio, en la estructura patriarcal de la Iglesia católica y en la masculinidad hegemónica. La masculinidad sagrada legitima todos los actos del varón, por muy perversos que sean, en cuanto representante y portavoz de Dios. La masculinidad sagrada se torna condición necesaria para ejercer el poder, todo el poder, todos los poderes. Este poder empieza por el control de las almas, sigue con la manipulación de las conciencias y llega hasta la apropiación de los cuerpos.

Palabras clave: Iglesia católica, agresiones sexuales, víctimas, estructura patriarcal, masculinidad hegemónica, masculinidad sagrada.

Abstract. This remark aims to analyse one of the biggest scandals in the Catholic Church, the sexual abuses against defenceless victims in numerous ecclesiastic institutions: Churches, Novitiates, Schools, committed by Cardinals, Archbishops, Priests, Religious Educators, and Spiritual Fathers. The root of such an abominable, violent and criminal practice lies, in my opinion, on the patriarchal structure of the Catholic Church and on the hegemonic masculinity. The sacred masculinity legalizes every male act, no matter how perverse they are, since they represent and speak for God. The sacred masculinity became a necessary condition to exert power, every power, every powers. This power begins by the control of the souls, it continues with minds manipulations and gets to bodies appropriation.

Keywords: Catholic Church, sexual abuses, victims, patriarchal structure, hegemonic masculinity, sacred masculinity.

1. Una llamada del papa Francisco que contrasta con los silencios y encubrimientos de sus predecesores y de los obispos

No todas las llamadas telefónicas son ociosas e ineficaces. Hay algunas que logran sus objetivos, tienen efectos inmediatos, y ciertamente positivos, ya que hacen frente al problema y buscan la solución. Efectos inmediatos y positivos ha tenido el llamada que el papa Francisco hizo al joven profesor granadino que le escribió una carta informándole de los abusos sexuales que él y otras personas menores de edad sufrieron desde la infancia por parte de algunos sacerdotes y seglares de la archidiócesis de Granada. Francisco le llamó en dos ocasiones para pedirle perdón, mostrarle su apoyo, comprometerse a investigar el caso y decirle que lo pusiera en conocimiento del arzobispo de Granada, quien, a decir verdad, no mostró la misma diligencia que el papa, ya que tardó en responder a las llamadas del joven agredido sexualmente.

El arzobispo solo tomó medidas sancionadoras bajo la presión del papa, más solícito en la solidaridad con la persona herida y en el castigo del delito que el propio pastor diocesano. Es algo que viene repitiéndose últimamente. Los obispos encubren las agresiones sexuales de los clérigos y llegan a comprar el silencio de las víctimas y de sus familias con dinero. El papa, empero, toma la iniciativa de la denuncia y sanciona a los propios obispos retirándolos de sus funciones pastorales por la indignidad de su inmoral comportamiento.

Las llamadas de Francisco contrastan con el largo silencio de Juan Pablo II y del cardenal Ratzinger, durante su presidencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, ante situaciones similares. Fue un silencio cómplice con los abusos sexuales producidos contra víctimas indefensas en numerosas instituciones eclesíásticas: parroquias, seminarios, noviciados, colegios, cometidos por cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, formadores religiosos, educadores, padres espirituales, y conocidos por la citada Congregación por las numerosas denuncias que llegaban hasta ella.

Esta, lejos de tramitar e investigar los casos denunciados y ponerlos en manos de la justicia, imponía silencio a las víctimas para que no trascendiera el escándalo de tamaña agresión, y, para disuadirlos de que revelaran o denunciaran las agresiones sexuales, los amenazaba con penas temporales y eternas, que generaban total indefensión e incluso culpabilidad en la persona objeto de los abusos. ¿Sanción para el pederasta? Hasta hace poco tiempo, las sanciones eran excepción. A lo sumo, el obispo ordenaba el cambio de destino pastoral al religioso pederasta sin informar a la nueva feligresía de la razón de dicho traslado. Así, el pederasta podía seguir cometiendo las agresiones sexuales con total impunidad.

La permisividad del delito, el silencio, la falta de castigo, el encubrimiento, la complacencia y la negativa a colaborar con la justicia convertían la pederastia no solo en una agresión sexual individual, sino en una práctica legitimada estructural e institucionalmente –al menos de manera indirecta– por la jerarquía eclesíastica en todos sus niveles en una cadena de ocultamiento que iban desde la más alta autoridad eclesíastica hasta el pederasta, pasando por los eslabones intermedios del poder religioso.

2. Masculinidad sagrada y pederastia

La raíz de tan abominable, violenta y criminal práctica se encuentra, a mi juicio, en la estructura patriarcal de la Iglesia católica y en la masculinidad hegemónica; más aún, de la *masculinidad sagrada*. Como afirma la filósofa feminista norteamericana Mary Daly en su libro pionero de teología feminista *Beyond God the Father* (Boston, 1973, p. 19), “Si Dios es varón, el varón es Dios”. La masculinidad de Dios convierte al varón en representante único de Dios en la tierra y en dueño y señor en todos los campos del ser y del quehacer humanos y, muy especialmente dentro de la institución eclesiástica: organizativo, doctrinal, moral, religioso-sacramental, sexual, etc. Y no cualquier varón, sino el clérigo –en sus diferentes grados: diácono, sacerdote, obispo, arzobispo, papa–, que es elevado a la categoría de persona sagrada.

- a) La masculinidad sagrada legitima todos los actos del varón, por muy perversos que sean, en cuanto representante y portavoz de Dios: guerras de religiones, violencia patriarcal, violencia religiosa, simbólica, psicológica, intolerancia religiosa, autoritarismo, etc. Con similares comportamientos se convierte a Dios en un ser violento y, en definitiva, en asesino. Precisamente porque las personas sagradas violentas convierten a Dios en un asesino, no es extraño, que como dicen los chistes del humorista El Roto, Dios haya decidido darse de baja de todas las religiones o, ante el uso violento de su nombre, haya huido despavorido hace tiempo.
- b) La masculinidad sagrada se torna condición necesaria para ejercer el poder, todo el poder, todos los poderes. Lo domina y controla todo, absolutamente todo: el acceso a lo sagrado, la elaboración de la doctrina, la moral sexual, los puestos directivos, la representación institucional, la presencia en la esfera pública, el poder sagrado de perdonar los pecados, el milagro de convertir el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, el triple poder de enseñar, de santificar y de gobernar.

Este poder empieza por el *control de las almas, sigue con la manipulación de las conciencias y llega hasta la apropiación de los cuerpos en un juego perverso* que, como demuestran los numerosos casos de pederastia, termina con frecuencia en las agresiones sexuales más degradantes para los que las cometen y más humillantes para quienes las sufren. Se trata de un comportamiento diabólico programado con premeditación y alevosía, practicado con personas indefensas, a quienes se intimida, y ejercido desde una pretendida autoridad sagrada sobre las víctimas que se utiliza para cometer los delitos impunemente.

- a) El *poder sobre las almas* es una de las principales funciones de los sacerdotes, si no la principal, como reflejan las expresiones “cura de almas”, pastor de almas”, etc., cuyo objetivo es conducir a las almas al cielo y garantizar su salvación, conforme a una concepción dualista del ser humano, que considera el alma la verdadera identidad del ser humano e inmortal, y a la que hay que proteger de todo contacto con el cuerpo que la contamina y la torna impura. La espiritualidad se

torna espiritualismo, que significa no hacer pie en la tierra, pasar por el mundo como por brasas. Es esta una forma de violencia

- b) El poder sobre las almas lleva derechamente al *control de las conciencias*. Solo una conciencia limpia, pura, no contaminada con lo material, garantiza la salvación. Por eso la misión del sacerdote, en la más clásica concepción del ministerio ordenado, es formar a sus feligreses en la recta conciencia que exige renunciar a la propia conciencia y someterse a los dictámenes morales de la Iglesia. Se llega así al grado máximo de alienación y de manipulación de la conciencia. Violentar la conciencia personal, torcer la conciencia individual, obligar a actuar en contra de la conciencia es una de las formas más sutiles y graves de violencia ejercida con frecuencia por los dirigentes e ideólogos religiosos sobre las personas creyentes que siguen crédulamente sus orientaciones morales.
- c) Pero aquí no termina todo. El final de este juego de controles es el *poder sobre los cuerpos*, que da lugar a los delitos de pederastia cometidos por clérigos y personas que se mueven en el entorno eclesiástico y clerical. Quienes ejercen el poder sobre las almas y sobre las conciencias se creen en el derecho de apropiarse también de los cuerpos y de usar y abusar de ellos. *Es, es sin duda, la consecuencia más diabólica de la masculinidad sagrada hegemónica*. Cuanto mayor es el poder sobre las almas y más tiránico el control de las conciencias, mayor es la tendencia a abusar de los cuerpos de las personas más vulnerables que caen bajo su influencia: personas crédulas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas discapacitadas, etc.

Tenemos múltiples ejemplos de dichos abusos, a cuál más indignos en la medida en que las personas de las que se abusa son más indefensas. Los relatos de las propias víctimas son escalofriantes. Es conocido el caso de un sacerdote norteamericano capellán de un centro de personas discapacitadas que cometió actos de violencia sexual contra cerca de doscientas personas durante decenas de años. ¿Es posible que pudiera actuar tan violentamente durante tanto tiempo con total impunidad? Más bien me inclino a pensar que dicha actuación contó con personas cómplices que lo encubrieron. Encubrimiento que torna igualmente culpables a los cómplices.

Un efecto perverso más para intranquilizar las conciencias de las personas creyentes, e incluso de quienes no lo son, y para impedir el disfrute gozoso de la sexualidad es que la masculinidad sagrada se presenta como hetero-normativa y considera la homosexualidad:

- aa) desde el punto de vista religioso, como *pecado* que debe ser condenado, incluso la propia inclinación homosexual;
- bb) desde el punto de vista jurídico, como *delito* que debe ser castigado, y de hecho lo es en numerosos países hasta con la pena de muerte;
- cc) desde el punto de vista médico-sanitario, como una *enfermedad* que hay que curar.

3. El mayor escándalo de la Iglesia católica

La violencia pederasta es el mayor escándalo de la Iglesia católica de todo el siglo XX y de principios del siglo XXI, el que más descrédito ha provocado en esta institución bimilenaria y el que ha generado más pérdida de creyentes, que han abandonado la Iglesia, bien dando un portazo, bien hecho mutis por el foro. Algunos de los que se presentaban como modelos de entrega a los demás, se entregaron a crímenes contra personas desprotegidas. Algunos de los que eran considerados expertos en educación, utilizaron su supuesta excelencia educativa para abusar de los niños y las niñas que los padres les confiaban para recibir una buena formación. Algunos de los que se presentaban como guías de “almas cándidas” para llevarlas por el buen camino de la salvación, se dedicaban a manillar sus cuerpos y anular sus mentes.

Y eso sucedió durante décadas en no pocas de las instituciones religiosas: parroquias, seminarios, colegios, noviciados, etc., y afectó a decenas de miles de víctimas, según el reciente Informe de la ONU. Los delitos sexuales fueron cometidos por miles de eclesiásticos apoyándose en su poder espiritual, que demostró ser una coraza para actuar criminalmente y protegerse de la justicia. ¡El poder, siempre el poder! Y en este caso, el poder espiritual, el más dañino de los poderes cuando se desvía del camino de la espiritualidad liberadora, transita por la senda del control de las conciencias y manipula la voluntad de los creyentes; y el poder patriarcal, que ha ejercido más violencia en la historia que todas las guerras. ¡El poder espiritual y el poder patriarcal, siempre unidos en las religiones!

¿Desconocía el Vaticano tan extendida, programada y perversa situación de la pederastia y tan humillantes prácticas para las víctimas? La conocía perfectamente, ya que hasta él llegaban informes y denuncias que archivaba sistemáticamente hasta olvidarse de ellas. A las víctimas y a los informantes les imponía silencio para salvar el buen nombre de la Iglesia, amenazando con penas severas que podían llegar hasta la excomunión si osaban hablar. Tal modo de proceder creó un clima de permisividad, una atmósfera de oscurantismo y un ambiente de complicidad con los abusadores, a quienes se eximía de culpa, mientras que la culpabilidad se trasladaba a las víctimas, que se veían bloqueadas para ir a los tribunales ante la imagen de autoridad que daban los pederastas. Hacerlo público se consideraba una desobediencia a las orientaciones eclesiásticas y una traición al silencio impuesto por las autoridades competentes, que decían representar a Dios en la tierra.

No importaba la pérdida de dignidad de las víctimas, ni los daños y secuelas, muchas veces irreversibles, ni las lesiones graves físicas, psíquicas y mentales con las que tenían que convivir los afectados de por vida. Faltó compasión con las víctimas y sensibilidad hacia sus sufrimientos. No hubo acto de contrición alguno, ni arrepentimiento, ni propósito de la enmienda, ni reparación de los daños causados, ni se produjo acto alguno de rehabilitación, ni se hizo justicia. Todo lo contrario: se echó más leña al fuego de las agresiones. Tal actitud supuso una nueva y más brutal agresión.

Sucede, además, que la mayoría de las veces los casos de pederastia se produjeron en instituciones y centros de formación masculinos dirigidos por varones: párrocos, formadores de seminarios, educadores de colegios, maestros de novicios, padres espiritua-

les, obispos, todos célibes, en el ejercicio del poder patriarcal en estado puro. Lo que demuestra que el patriarcado recurre incluso a los abusos sexuales para demostrar su poder omnímodo en la sociedad y en las religiones y, en el caso que nos ocupa, sobre las personas más vulnerables. Un poder legitimado por la religión, que convierte a los varones en “vicarios de Dios” y portavoces de su voluntad. Es la forma más perversa de entender y de practicar la masculinidad, que despersonaliza y cosifica a quienes previamente ha destruido. Masculinidad y violencia, pederastia y patriarcado son binomios que suelen caminar juntos y causan más destrozos humanos que un huracán.

El cáncer de la pederastia con metástasis, extendido por todo el cuerpo eclesial, es la mejor y más fehaciente prueba del fracaso del catolicismo del Juan Pablo II y del cardenal Ratzinger, que lo encubrieron: el primero como papa concediendo todo tipo de atenciones religiosas a reconocidos pederastas como Marcial Maciel; el segundo como todopoderoso presidente de la Congregación para la Doctrina de la Fe durante casi un cuarto de siglo. Ratzinger, ya como papa Benedicto XVI, se vio obligado a dimitir ante la suciedad que le llegaba al cuello y que no supo limpiar a tiempo.

¿Quiso limpiarla de verdad? No lo sabemos. Lo cierto es que no lo hizo. ¿No pudo? Claro que pudo. ¿No demostró mano dura con los teólogos y las teólogas que disentían de su manera de pensar, a quienes vigiló detectivescamente, impuso silencio, retiró el reconocimiento de “teólogos católicos”, condenó sus libros, expulsó de sus cátedras? ¿No puso bajo sospecha a la Conferencia de Liderazgo de Mujeres Religiosas de Estados Unidos –que representa al 80% de monjas de ese país–, a quienes acusó de feminismo radical y las colocó bajo el control de un arzobispo, que actúa como detective? ¿Por qué entonces le tembló el pulso y no actuó con la misma contundencia ante los casos de pederastia?

4. Denuncia de la ONU contra el Vaticano

Aunque con retraso, llega ahora una severa denuncia de la ONU contra el Vaticano, al que acusa de anteponer su reputación a la defensa de los derechos de los niños, de violar la Convención que protege dichos derechos, de no reconocer la magnitud de los crímenes, de ejercer una prolongada y sistemática política de encubrimiento de la violaciones y, ante la gravedad de los hechos, limitarse a trasladar a los pederastias de parroquias.

La reacción inmediata del Vaticano, a través de su portavoz, el jesuita Federico Lombardi, no ha sido precisamente la de ofrecer su colaboración a la ONU y a los tribunales civiles de justicia, ni la de proceder con urgencia al esclarecimiento de tamaños crímenes. Lo que ha hecho ha sido contra-atacar y acusar a la ONU de llevar a cabo “ataques ideológicos” y de interferirse en las enseñanzas de la Iglesia y en la libertad religiosa. Me parece una respuesta equivocada, ya que, a mi juicio, la ONU no hace ataques ideológicos ni se interfiere en asuntos ajenos a su competencia, sino que exige, como es su obligación, el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño ¡Demasiado tarde lo ha hecho!

Si el modelo de Iglesia de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI fracasó, fue, entre otras razones, por su actitud permisiva hacia la pederastia. El nuevo modelo de cristia-

nismo que está gestándose solo puede ver la luz si el Vaticano cambia de actitud en este tema. En una institución tan centralista y vertical como la Iglesia católica, donde el papa tiene la plenitud del poder, le corresponde a Francisco responder a las graves denuncias y a las legítimas peticiones de la ONU sin titubeos ni estrategias dilatorias, y actuar con contundencia contra la pederastia: poner fin a la impunidad, condenar públicamente los crímenes cometidos, pedir perdón por ellos, cesar en sus funciones a los responsables, abrir los archivos donde se encuentra la información acumulada durante décadas y entregar a la justicia a los pederastas y a sus encubridores.

Y debe hacerlo sin demora, ya que el tiempo puede jugar a favor de la credibilidad de Francisco, que hoy es muy elevada, pero también en contra. A mayor retraso y más ambigüedad en la respuesta, más pérdida de credibilidad; a más celeridad en la colaboración y más contundencia en la condena de la pederastia, el papa argentino será más creíble.

Si se refugia en injustificados contra-ataques, como ha hecho torpemente su portavoz monseñor Lombardi, y no actúa en la dirección que le ha marcado la ONU, mucho me temo que la reforma de la Iglesia con la que se ha comprometido fracasará. Sus gestos de apertura se quedarían en gestos para la galería y sus palabras de solidaridad se las llevará el viento. ¡Así de triste!

Ante tamaños e indignos delitos contra la dignidad de personas indefensas como los cometidos por los pederastas hay que indignarse, denunciar, tomar medidas, pedir justicia, exigir sanciones para que no reine la impunidad. Ojalá se hubieran producido estas reacciones desde el principio, cuando comenzaron a conocerse los casos de pederastia, y no se hubiera esperado a actuar cuando se habían dado ya miles y miles de agresiones y cuando muchos de los delitos habían prescrito.

Yo creo que las actitudes condenatorias, muy necesarias, no son suficientes, si se quedan en la mera denuncia. Pueden ser incluso un acto de cinismo si no se llega hasta el fondo del problema. Hay que ir a las raíces del fenómeno de la pederastia, mucho más extendido en la Iglesia católica que los casos que aparecen, a las causas de fondo de tan diabólico comportamiento: *la masculinidad dominante convertida en sagrada, el poder igualmente sagrado de los varones consagrados a Dios sobre las almas y las conciencias, el poder fálico-sagrado sobre los cuerpos y el sistema patriarcal imperante en la Iglesia católica.*

Mientras la masculinidad hegemónica se eleve a la categoría de sagrada y siga siendo la base del ejercicio del poder, mientras el patriarcado sea la ideología sobre la que se sustenta el aparato eclesiástico y la forma organizativa del mismo, volverán a producirse dichos comportamientos criminales contra las personas indefensas: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, seminaristas, novicios, mujeres, personas discapacitadas, alumnos, alumnas, etc. Se buscarán métodos más sibilinos, pero las cosas no habrán cambiado.

Y no me parece que haya voluntad, ni deseo, ni compromiso de cambiar las cosas a nivel institucional. Es verdad que con el papa Francisco se empieza a notar un cambio de prioridades, que ya no son el dogma, la moral sexual o la defensa de un único modelo de matrimonio calificado de "cristiano". Las prioridades del papa argentino son la creación de una Iglesia de los pobres, el mensaje social liberador del cristianismo, la denuncia radi-

cal del actual modelo económico neoliberal. Francisco está demostrando un mayor respeto hacia las diferentes identidades y opciones sexuales que sus predecesores.

5. Necesidad de un cambio estructural en la Iglesia católica

Pero, aun así y todo, en el organigrama eclesiástico siguen imperando la masculinidad hegemónica y el patriarcado homofóbico. No hay más que ver la organización jerárquico-patriarcal de la Iglesia católica: el papa, los cardenales, los arzobispos y obispos, las conferencias episcopales, los sacerdotes, los diáconos, el gobierno de la Iglesia (la Curia romana), los presidentes de las Congregaciones romanas, los responsables de las instituciones judiciales, los miembros de la Comisión de cardenales nombrada por Francisco para la reforma de la Iglesia, los miembros del Sínodo de obispos sobre la familia con voz y voto, los que presiden y administran los sacramentos: ¡Todos hombres y la mayoría clérigos célibes.

¿Y las mujeres? No son consideradas sujetos religiosos, eclesiales, ni morales, ni sacramentales, son excluidas de los espacios de responsabilidad eclesial, del ámbito de lo sagrado, de los ministerios eclesiales, de la reflexión teológica “magisterial”, de la elaboración de la moral, de la representación eclesial. Son personal subalterno. ¿No esto violencia dura y pura, aunque no se recurra a la agresión física? ¿No es suficiente agresión la falta de reconocimiento de las mujeres como sujetos? ¿Cabe mayor violencia contra las mujeres que negarles la subjetividad y considerarlas y tratarlas como “subalternas”?

Los homosexuales son también excluidos de dichos espacios. Es verdad que el papa Francisco se ha negado a juzgar y a condenar a las personas homosexuales. Pero los hechos desmienten las palabras del papa. Veamos solo dos ejemplos que podrían multiplicarse. Algunos sacerdotes se niegan a aceptar como padrinos de bautizos a personas creyentes que son homosexuales. El Vaticano rechaza sistemáticamente como embajadores ante la Santa Sede a diplomáticos propuestos por los Estados.

La organización patriarcal homofóbica no es una excepción o una desviación de la norma. Responde al más estricto cumplimiento y es la más escrupulosa aplicación de la legislación y de la actual normativa en la Iglesia católica, tal como se fija en el vigente Código de Derecho Canónico (promulgado por el papa Juan Pablo II, 25 de enero de 1983), que ha suplantado al Evangelio.

La exclusión de las mujeres del sacerdocio se pretende justificar teológica y bíblicamente apelando a los orígenes de la Iglesia, a su fundación divina, al orden jerárquico-patriarcal establecido por Jesús de Nazaret, conforme a la elección solo de hombres y al principio de la sucesión apostólica, a la que solo tienen acceso los hombres. Por ello, al ser de origen divino y al responder a la voluntad del fundador, tal organización se considera inmutable e irreformable.

¿Dónde está la trampa de este razonamiento? En que no responde a los orígenes del cristianismo, ni al movimiento que puso en marcha Jesús de Nazaret, sino que es una reconstrucción ideológica dictada por el deseo de perpetuación de la hegemonía patriarcal

en todos los campos dentro de la Iglesia: el doctrinal, el moral, el organizativo, el jurídico, el escatológico.

Vuelvo al horrendo crimen de la pederastia. Estoy de acuerdo con las denuncias, las condenas, las sanciones, la tolerancia 0 ante los numerosos casos de pederastia que se han producido y siguen produciéndose en todos los grados de la clerecía y en las diferentes instituciones católicas. Pero no es suficiente. *Es necesario cambiar la actual estructura mental, organizativa, legislativa, jurídica, penal y religiosa autoritaria de la Iglesia, que es patriarcal, homófoba y de hegemonía masculina, por otra que sea realmente igualitaria e inclusiva, respetuosa de los diferentes modelos de pareja y de las diferentes identidades sexuales.*